

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**REUNIDA EL 26 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía situado en el Pasaje Alfonso Jerves N26-114 Y Av. Orellana a las 15h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la Compañía BREM CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
Ing. Patricio Bladimir Burbano Enriquez	49.999,9200	99,98%
Ing. Eduardo Xavier Rivadeneira Burbano	0,0400	0,01%
Señora Cinthya Paulina Paredes Vásquez	0,0400	0,01%
<b>Total</b>	<b>50.000,0000</b>	<b>100,00%</b>

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Oscar Alberto Mejía Burbano en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta actúa el Ing. Eduardo Xavier Rivadeneira Burbano, en su calidad de GERENTE GENERAL, de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General e Informe de Comisario correspondiente al año 2012.**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General e Informe de Comisario correspondiente al año 2012.**

El Presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General correspondiente al año 2012

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Socios por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

**1.1 APROBAR** los Informes de Gerente General e Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

**2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta de Socios los Estados Financieros de la Compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Socios por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

**2.1 APROBAR** Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2012.

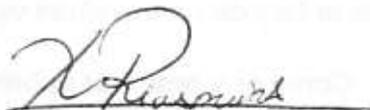
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Socios, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 17h30 se levanta la sesión.



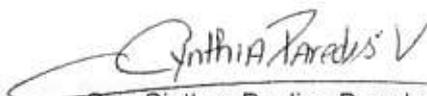
Ing. Oscar Alberto Mejía Burbano  
PRESIDENTE



Ing. Eduardo Xavier Rivadeneira Burbano  
GERENTE GENERAL/SECRETARIO/SOCIO



Ing. Patricio Bladimir Burbano Enriquez  
SOCIO



Sra. Cinthya Paulina Paredes Vásquez  
SOCIA